

El Adelanto

En Salamanca un mes. 1'25
Fuera de idem. 1'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, don Eduardo Muñoz García, calle de la Rúa, número 41.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corrijo, número 28.

Se publica todos los días incluso los festivos

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

EPOCA 2ª

Domingo 23 de Marzo de 1890

Año VI—Nº 992

Vinda de Matías Asensio é Hijos,

continúan vendiendo sus acreditados vinos de Hervás en la Plaza del Prso, número 8. 30—d—11

UNA MEMORIA NOTABLE

El distinguido salmantino y aventajado alumno que fué de esta universidad don Isidro Pérez Oliva, mereció el alto honor de ser nombrado, el año último, secretario de la sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo de Madrid, según anunciamos oportunamente á los lectores de nuestro diario.

Todos los elogios que nosotros pudiéramos tributar al señor Oliva quedan sobradamente justificados al consignar que el importante cargo que desempeña en el Ateneo, se obtiene únicamente después de haber evidenciado ante aquella docta corporación, profundos conocimientos en las ciencias, las letras y las artes, al par que otros y excepcionales dotes para la oratoria y la polémica.

Así lo demostró cumplidamente el señor Oliva, tomando parte en la discusión de varios temas que fueron objeto de ruda controversia, durante el curso próximo pasado, en el Ateneo de Madrid.

La brillante campaña del señor Oliva le elevó al honroso puesto que hoy ocupa, en el cual ha patentizado una vez más sus relevantes méritos con la notabilísima Memoria que ha presentado en cumplimiento de una prescripción reglamentaria.

El trabajo del joven secretario de la Sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo, es correcto y acertado por su forma, y erudito y concienzudo por su fondo, lamentando nosotros que sea demasiado extenso, porque esto nos impide publicarle íntegramente, como era nuestro deseo. Más ya que los estrechos límites de nuestro periódico no consienten la inserción literal de la Memoria del señor Oliva, vamos á permitirnos extractar dicho documento para que nuestros lectores formen por sí una idea aproximada del bien escrito y meditado trabajo del señor Oliva, aunque de que pierda mucha parte de su valor, por la imposibilidad de consignar en un ligero extracto gran número de las bellezas que contiene la Memoria del joven ateneísta.

El tema desarrollado por el señor

Oliva, versa sobre la *Transformación del concepto jurídico de propiedad en los 25 últimos años.*

Se afirma en la Memoria la imposibilidad de plantear en toda su extensión el tema, y por ello se limita el señor Oliva á indicar la tendencia, que comprueba, no con juicios de autores, sino con leyes ú opiniones que por su índole puede esperarse que se traduzcan pronto en ley.

Hace notar que el movimiento que se observa es armónico, que tiende á buscar la coexistencia del individuo y la sociedad, haciendo que una y otro no tengan solo derechos sino también deberes, tendencia que se observa en las demás relaciones entre la sociedad y sus componentes.

El autor se declara francamente individualista, atacando el socialismo en todos sus matices, por creerlo contrario á la libertad, á la familia, á la personalidad humana y al progreso.

Con este motivo afirma no comprender el odio á la propiedad de la tierra, cuando hoy no es esta la más importante, si no la inmobiliaria, sin la que la territorial nada sería.

No obstante sus opiniones individualistas, se afirma la Memoria, que hoy día no es posible adoptar un criterio cerrado, sino que se precisa buscar el medio de que el individuo cumpla su fin, cosa imposible sin la sociedad, en pró de la que tiene que renunciar á derechos y facultades.

Hace un estudio histórico de la propiedad, haciendo notar que el socialismo imperante se sustituyó por la revolución francesa, por un individualismo exagerado, no preocupándose nada más los códigos y constituciones que del bien particular; que la reacción á esto es la moderna tendencia armónica que la encuentra en las leyes que cita y que hacen del concepto jurídico de la propiedad, no el *jus utendi et abutendi* romano, no el derecho de gozar, disponer arbitrariamente de los bienes de la revolución francesa, sino el uso, y uso moderado y bueno, en el que tenga su parte la actividad é iniciativa individual, sino también el Estado para coadyubar al bien común y al interés de la generalidad.

La primera tendencia á socializar la propiedad que encuentra la Memoria, es la contenida en la legislación sobre expropiaciones.

Hace notar, que en un principio se expropiaba solo por necesidad imprescindible, y hoy por utilidad ú ornato,

y más aún, que no falta quien piense en la expropiación, cuando los propietarios no den á sus bienes el adecuado empleo.

Prescinde de las leyes generales de expropiación y se fija en las siguientes:

1ª Ley de 1883, sobre bonificación del tesoro romano, que impone á los dueños de ciertas tierras de la campiña romana, la obligación de bonificarlas y hacerlas productivas, ó ser expropiadas para entregar las tierras en venta ó enfiteusis al que las bonifique.

Sienta el problema de si esto obedecerá al desecho de hacer desaparecer los lugares malsanos vecinos á Roma, ó á la idea de que el propietario debe hacer producir sus bienes y que el Estado debe obligarle á tenerlos en producción, indicando que algo hay de esto, en cuanto en Italia ha hecho camino la teoría socialista de que la propiedad es un derecho que debe usarse para el particular y para aumentar los bienes sociales.

2º Estudia la ley de 1861 de Rusia que, para evitar el problema pavoroso del proletariado, expropió á los señores, tierras en gran cantidad para entregárselas al Común ó mir, para que las cultiven sus individuos.

(Continuará.)

AYUNTAMIENTO

SESION DE AYER 22 DE MARZO

Abrióse la sesión de ayer bajo la presidencia del señor Pollo, y con asistencia de los concejales señores Pierna, Núñez, Turiel, López Alonso, Baz, Charro, López Pérez, Petit, Prieto, Valhondo, García Polo y Sainz Pardo.

Sin discusión fué aprobada el acta de la anterior, después de hacer pedir el señor Charro que constase su voto en pró del que se dió de confianza al señor Alcalde en la última sesión.

El secretario dá cuenta, después, del luminoso informe que la comisión de Obras ha emitido con motivo de la cuestión del derribo de las iglesias de San Mateo, Santa Eulalia y San Justo.

La comisión es de parecer, que se derriben los dos últimos templos, y que el lugar que estos ocupan, quede para plazuelas, con una capilla en la de Santa Eulalia; y en cuanto á la iglesia de San Mateo, que se ceda al Prelado para que éste reedifique el templo con arreglo á los planos presentados, y se le permute el terreno

para ello, por el que pueda dejar en Santa Eulalia y San Justo.

El señor López Alonso defiende el dictamen.

Comienza haciendo notar lo intrincado y difícil de la cuestión, pasando enseguida á defender la opinión de la comisión, fundándose en la conveniencia de que Salamanca, población llena de callejas, cuente con plazuelas, ó pulmones, como ha llamado un higienista, que lleven el aire puro á las habitaciones de los particulares.

El señor Núñez pide la palabra, y con formas templadas y comedidas, dice, que dando la misma importancia que el señor López Alonso á la cuestión objeto del dictamen, teniendo en cuenta que éste asunto es de gran interés y trascendencia, y como quiera que no ha habido tiempo material para hacerse cargo del dictamen que acaba de presentarse, y dada la índole del asunto, que si era delicado en sí, mucho más para la minoría republicana de la corporación, que no quería, ni debía, ni podía ser obstáculo á ninguna reforma, fuese del género que quisiese, ruega á la corporación que aplase el asunto hasta la sesión inmediata, y que entonces promete discutir el dictamen y dar su voto ya en pró, ya en contra, según le aconseje su razón.

Don Paulino López, se opone á la petición del señor Núñez, fundándose en que el asunto es conocido de todos, y urge evitar el espectáculo *antiestético* que dán las ruinas de las iglesias mencionadas, á la población.

Insiste el señor Núñez, en su ruego, haciendo constar previamente la falta de la obstinación, que á él y á otros se atribuye, para que no se construyan iglesias. Repite, que el asunto es difícilísimo, como lo prueba el hecho de llevar tres años, ocupando la atención de este Ayuntamiento, pasando por el estudio del Prelado, y del ministerio de la Gobernación, sin haberse atrevido á resolverlo en la forma que ahora se pretendía hacerlo.

El señor López Alonso, rectifica extensamente y dice que el dictamen de la comisión, no es como afirma el señor Núñez, un dictamen á *boca de jarro*, sino una obra meditada, como lo prueba el hecho de que han sido precisos siete años, para abordar la cuestión.

Dice que el derribo de las iglesias, es una obra que la reclaman de consuno la higiene, el ornato y la moral.

Concluye pidiendo que se apruebe sin dilación el dictamen.

El señor Núñez, rectifica y niega que él haya impugnado el dictamen.

«Lo que yo he pedido—dice el señor Núñez—es un plazo, para que tengan los concejales tiempo suficiente para estudiar un asunto tan importante.»

Insiste en que el dictamen ha sido presentado á boca de jarro puesto que mientras los concejales se estaban reuniendo, el dictamen se estaba redactando, y que hasta que éste no se concluyó, no se empezó la sesión, por lo cual entendía que no era posible por la simple lectura y dada su importancia, ni discutir con conocimiento de causa, ni votar con verdadera conciencia.

Afirma que la minoría republicana no se opondrá al derribo y reedificación de las iglesias, siempre que éstas reedificaciones se hagan sin faltar á las leyes.

El señor López Pérez, dice, que urge mucho dejar terminado en la sesión, este asunto, pues era el último de los tres grandes problemas que tenía este Ayuntamiento que resolver.

Vuelve á rectificar el señor López Alonso, presidente de la comisión de Obras, y declara que él no es obstruccionista, y que por lo tanto no se opone al aplazamiento y que si se vota la proposición del señor Núñez, votará en pró de ella.

Después de rectificar el señor Núñez, pónese á votación la proposición de este señor y resulta desechada por nueve votos contra cuatro.

Votaron en pró del aplazamiento, los señores Núñez, López Alonso, Turiel y Pierna.

En contra, los señores Báz, Prieto, Valhondo, Petit, García Polo, Charro, López Pérez, Sañz Pardo y Pollo.

Dada cuenta del resultado de la votación, el señor Núñez se levanta y dice con gran energía, que la minoría republicana no puede permanecer en el salón de sesiones, despues de la negativa á petición tan justa y razonable como la suya, entendiendó además, que hasta ha sido una falta de cortesía y compañerismo.

Con este motivo se promueve un ruidoso incidente que por su importancia transcribimos íntegro.

El señor Pollo.—La presidencia ruega á los tres señores concejales que componen la minoría republicana, que no abandonen sus asientos, pues si tal hicieran, se vería precisado á proceder enérgicamente contra ellos.

—(Los señores Núñez, Pierna y Turiel, toman sus sombreros y se disponen á bajar de los estrados).

El señor Núñez.—Esta minoría en uso de su perfecto derecho abandona el salón, dejando al señor presidente que obre como le plazca.

El señor Turiel.—Yo abandono mi escaño, bajo mi exclusiva responsabilidad

El señor Presidente.—Vuelvo á insistir y prohibo terminantemente que los señores Núñez, Turiel y Pierna abandonen el salón

El señor Núñez.—Su señoría no puede prohibirnos la salida

El señor Presidente.—Está su señoría en un error. La presidencia impide la salida del salón á sus señorías y dará las órdenes oportunas, para llevar á efecto su propósito.

El señor Núñez (desde el salón ya).—Pues hágalo su señoría

El señor Presidente.—Suplico nuevamente á sus señorías, que vuelvan á los estrados.

Los señores Núñez, Turiel y Pierna.—No podemos acceder al ruego del señor presidente.

El señor Presidente.—Pues en uso de las atribuciones que me están conferidas, impongo á los señores Núñez, Turiel y Pierna, la multa de cincuenta pesetas á cada uno, y de esta resolución daré cuenta oportunamente al señor Gobernador civil.

Los señores Núñez, Turiel y Pierna.—Perfectamente.

El señor Presidente.—Se levanta la sesión por falta de número.

Después de la sesión, se formaron numerosos grupos que comentaban vivamente el ruidoso incidente que dejamos transcrito

Academia de Ciencias Físicas

Como anunciamos en nuestro diario, anoche celebró conferencia ordinaria esta Academia, bajo la presidencia del presidente efectivo don José Esteban Rodríguez Martín, con asistencia de numeroso y escojido público.

Abierta la sesión por el señor presidente y leida el acta de la anterior, se entabló una animada discusión sobre la Memoria leida en la anterior, por don Pablo Zatarain, entre este señor y los académicos señores Pérez Martín, Turrientes Alonso y Carrero Díaz, terminando con un brillante resumen del señor presidente.

Acto seguido, el aventajado joven don Desiderio Andrés González, dió lectura á un razonado discurso, lleno de erudición, sobre el tema *Investigaciones químicas legales del arsénico*, que no nos atrevemos á reseñar, pues nos juzgamos demasiado profanos en esta cuestión para juzgar los profundos pensamientos que en él exponía su autor.

Al terminar dicho señor, se le tributaron inmensos y numerosos aplausos.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana.—Don Guillermo Hernández.

Tribunales

Señalamiento para mañana.—Ante el tribunal del jurado ha de verse la causa que se instruyó en Ledesma, contra María T. Hidalgo y Toribia Rodríguez, acusadas del delito de robo.

Es ponente, el señor Velasco; fiscal, el señor Santa Cruz; abogado, el señor Vila; y procurador, el señor Medina.

Cultos

Santos para mañana.—Santos Agapito, Alejandro, Auto ó Uto, Dionisio, Epigmenio, Marcos, Pausides, Pigmenio, presbítero; Rómulo, Saturnino, Segundo, Simeón, niño; Timoteo y Timoteo, mártir; Agapito y Latino, obispos; Fisón, abad; Sclenco, el beato José María Tomasi, y Santa Pacifica de Asís, clarisa.

San Juan de Sahagún (San Boal).—Continúa la novena á Nuestra Señora de los Dolores.

Capilla de la Santísima Trinidad.—Sigue la novena á Nuestra Señora de los Dolores.

Capilla de la Santa Vera Cruz.—Continúa la novena á Nuestra Señora de los Dolores.

Adoratrices.—Continúa la novena anunciada.

Diario local y provincial

Los agentes de vigilancia recogieron anoche á unos sujetos, un revolver y otras varias armas prohibidas.

Una comisión compuesta de varios individuos de la Junta directiva del casino de La Unión, gestiona cerca del señor Luna la rápida instalación del alumbrado eléctrico en dicho casino.

La misma sociedad ha contratado con los señores García é hijos, 317 metros de alfombra moqueta, al precio de 13'50 pesetas metro, que será colocada en el salón principal de aquel centro de recreo.

Todas estas mejoras estarán terminadas para el día 7 de Abril, día en que se celebrará en los salones de La Unión un magnífico baile para las familias de los socios.

Ayer falleció en esta Capital el conocido almacenista de maderas, nuestro particular amigo don Juan García Piedra.

Acompañamos á su familia en tan justo dolor.

La causa de que fueran sustraídas el día 18 de los corrientes algunas cartas de de la administración de correos de esta capital, fué que se obstruyó el buzón de aquella dependencia, con un paquete de gran volumen, que procedía de las oficinas del ferrocarril.

Por cazar en el monte denominado *Choru*, ha sido puesto, por la guardia civil, á disposición del juzgado de Peñaranda, el vecino de Aldeaseca, Saturnino Gómez Giménez.

A las once y media de la mañana de ayer varias personas se hallaban reunidas al pie de una casa de la plazuela del *caño Mamarón*, y en sus semblantes se manifestaba la alarma y la ansiedad.

Uno de nuestros redactores que acertó á pasar por el lugar citado, se acercó con el fin de enterarse de la causa de la alarma.

Los vecinos decían haber escuchado gritos y lamentos procedentes de la casa en cuestión.

Esta estaba habitada por dos niñas de

12 y 14 años que habían sido encerradas por su madre, mientras esta salió á rios quehaceres.

Decididos á penetrar en la casa, nuestro compañero, entró en ella, por una ventana valiéndose de una escalera de mano, y se halló con las dos niñas en las cuales tenía en la región maxilar inferior, una profunda herida que interesaba todos los tejidos hasta llegar al hueso.

A las preguntas que se hicieron á la niña, contestó diciendo que se había caído por la escalera y que la caída le produjo la herida.

Después de hacerle una cura provisional, fué llevada á la casa de Socorro donde el médico de guardia hizo la definitiva.

Por insultar á los agentes de autoridad fué llevado anoche á la prevención, el sujeto que se hallaba en completo estado de embriaguez.

En el gobierno civil se ha recibido del ministerio de la Gobernación, la credencial y título de secretario de la Diputación provincial de Salamanca á favor de don Federico Sobejano y López San Román.

En la noche del 16 de los corrientes fué robada la iglesia parroquial de Cordova, llevándose los ladrones un cáliz con su patena y cucharilla, un portavatico de plata y unas vinajeras con sus platillos del mismo metal.

Hasta la fecha se ignora quiénes sean los autores del punible y sacrilego hecho.

Para penetrar en la iglesia no fracturaron ninguna cerradura los cacos, notándose el robo cuando el párroco fue á cumplir su sagrada misión.

Tenemos la satisfacción de participar á nuestros lectores que el joven abogado don Joaquin Pomares, hijo de nuestro compañero en la prensa don Marcial Soto, se halla fuera de peligro de la grave enfermedad que le aquejaba.

Nos alegramos muy de veras.

Hoy han ingresado en la cárcel de esta Capital cuatro presos procedentes de varios pueblos de esta provincia.

Por sospechas de que pueda ser autor de varias raterías cometidas hace algún tiempo en esta localidad, fué detenido ayer un joven que habita en Salamanca.

El gran balneario de Nanceles de Oca (Alava), es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoadas, curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y génito-uritarias. Ved el anuncio.

Satisfecha ya la expropiación de las casas que impedían la apertura de la nueva calle de la Rus, muy en breve dará comienzo la demolición de aquellas con el fin de poner cuanto antes dicha vía al servicio del público.

Pocos días se pasan sin que veamos en la prensa periódica alguna de esas noticias que nos horrorizan y que acusan haberse cometido defraudaciones en las dependencias de la administración y precisamente por los empleados de esas mismas oficinas.

A las que ya han sido descubiertas hay que agregar hoy la falta de unas tres mil pesetas que han sido evaporadas de la delegación de Hacienda de Valencia por cuya causa se halla incomunicado uno de sus empleados.
¡Ah! hay una empleomanía muy digna en esta clase de servicios.

Sucedidos y ecos de la prensa

Diputado por sorpresa.—Poco faltó para que en la tarde del 18 ju- niese el cargo de diputado un pobre individuo que no se halla en el pleno roce de sus facultades intelectuales.

A la una de la tarde se presentó en la puerta del Congreso, vestido de frac, un sujeto.

—Soy diputado electo—le dijo al portero—y vengo á jurar el cargo.

—Tómese V. S la molestia de pa- rar al salón de conferencias—contes- tó el portero, dejando franca la en- trada.

Pasó el supuesto diputado, á quien acompañaba uno de los hujieres de la Cámara, al salón de conferencias, allí quedó esperando, mientras el mismo hujier daba cuenta al mayor del Congreso de que se había presen- tado á prestar juramento un diputa- do electo.

El mayor hizo disponer lo conve- niente para que la presidencia de la Cámara tomase el juramento, y no quedaba más sino que el señor Alon- so Martínez dispusiera que el acto se realizara.

Se abrió la sesión; fué llamado el supuesto representante del país, y ya hallaba en el salón de sesiones disponiéndose á subir la escalerilla que dá acceso al estrado que ocupa la presidencia, cuando fué reconocido por uno de los señores diputados.

—Ese señor—dijo, dirigiéndose al señor Alonso Martínez—no es dipu- tado electo, sino un desgraciado que disfruta de razón. Yo le conozco bien y sé que obra influido por su lo- rra.

Júzguese la sorpresa que causarían las palabras cuando se hallaba abierto el libro de los Santos Evan- gelios, y el secretario se disponía á pronunciar la fórmula exigiendo el juramento.

Con las precauciones que el estado del pobre demente aconsejaba fué sa- lido éste del salón y conducido á la calle.

Este sujeto es muy conocido en Madrid por haber realizado actos de naturaleza de este que hemos re- cordado.

Toros.—Ayer fué presentado á la aprobación del gobernador de la pro- vincia, el cartel de abono para la pró- xima temporada, que empezará el 6 de Abril.

Los espadas contratados son Ra- fael Guerra y Torerito.

Conforme al deseo de los aficiona- dos, la nueva empresa fija en el car- tel los toros que han de ser lidiados en cada corrida y las cuadrillas que han de trabajar.

Hé aquí lo que se anuncia:

Corrida de inauguración.—Toros lidiados por Lagartijo y Torerito.

1.ª de abono. Seis toros de Orozco y los dichos diestros.

2.ª de abono. Toros de Vázquez, también los dos primeros Rafaeles.

3.ª de abono. Toros de don José de la Cáma- ra, por Lagartijo y Torerito.

4.ª Toros de Pablo y Romero, por Lagartijo y Guerra.

5.ª Toros del Saltillo, por los mis- mos matadores.

6.ª Toros de don Eduardo Ibarra, por Guerrita y Torerito.

7.ª Toros de Barrionuevo, por los mismos diestros

8.ª Toros de Veragua, también por Guerra y Torerito.

Las corridas serán con dos mata- dores y de seis toros, sin perjuicio de aumentar el número de unos y otros cuando se crea conveniente.

Si no pudiera absolutamente lidiar- se alguna de las corridas anunciadas se sustituirá con otras de Veragua y del Saltillo.

Habrá un medio espada para las corridas en que se considere necesá- rio.

Durante el primer abono se verifi- cará una corrida extraordinaria, úni- ca y última, en que toreará para su despedida del arte el espada *Fras- cuelo*.

Robo.—Hace tres días penetró en la casa del señor cura de Monterde un hombre, tiznado el rostro y las manos, valiéndose de una barrena de grandes dimensiones, con la que ta- ladró las puertas del corral y cuadra, logrando abrirlas, después de hacer veintisiete agujeros en los bordes de las cerraduras.

Subió á la habitación, entró en las que dormían el ama y el criado, los ató y dejó sobre la cama, pasando después á la habitación del cura, pro- visto de una vela en la mano izquier- da y un cuchillo en la derecha.

Despertó al cura, amenazándole; lo ató de manos, é hizo que le entregara cuánto dinero tenía. El cura, atemo- rizado, se levantó de la cama, y junto con el criminal se dirigió á otra habi- tación inmediata, donde le entregó 1.250 pesetas en plata y oro que po- seía como depósito de los fondos de la parroquia, única cantidad que te- nía.

Una vez realizado el robo, salió el criminal sin llevarse ningún efecto y tratando á los tres, según dice el par- te, con la mayor fiura y considera- ción.

Ni el señor cura ni los criados han podido dar señá alguna del criminal, efecto del terror que les produjo la sorpresa.

Bala de iluminación.—*L' Army and Navy Gazett*, dá la descripción de una bala luminosa inventada por un oficial ruso para iluminar momen- táneamente durante la noche la su- perficie del mar.

Esta bala lanzada como las ordina- rias por un pequeño cañón ó mortero, produce tirando á las olas una luz in- tensa, cuyo brillo sería, á su parecer, el de los proyectores eléctricos.

La duración de la iluminación es la suficiente para permitir observar perfectamente la posición de la flota enemiga.

A esta primera ventaja viene á agregarse la de una potencia de des- trucción considerable.

En efecto; chocando con un cuerpo resistente, el proyectil estalla, la sus- tancia iluminante que encierra se ex- tiende originando un incendio tanto más peligroso cuanto la acción del agua es absolutamente impotente pa- ra combatirlo.

Toda nave alcanzada por la bala puede considerarse como perdida.

Hallazgo.—Las olas han arrojado

á la playa de Santofía el casco de una botella de Champagne, el cual conte- nía un papel en perfecto estado de conservación.

En él aparecen escritas con lápiz estas palabras:

«No hay salvacion. ¡Adios, patria querida! ¡Adios, madre de mi alma! Adios, para siempre!

Alfredo.»

Se ignora quién pueda ser el autor de estas sentidas frases, que todos atribuyen al capitán de algun barco naufragado.

Valiente esposa.—Los esposos Mayer, que vivían en la rue Monge de París han tenido un fin verdadera- mente trágico.

Hace tiempo que los dos gozaban de la más entera independencia: cada cual marchaba por su lado, sin ocu- parse del otro, como acontece en mu- chos matrimonios que adoptan un régimen de libertad.

En la mañana del jueves último, M. Mayer hallábase trabajando en su bufete, cuando de pronto madame Mayer penetró en el despacho llevan- do en las manos un vaso de petróleo, prendió fuego al líquido inflamable y lo vertió sobre la cabeza del infeliz esposo.

M. Mayer, con la cabeza llameante, salió despavorido del cuarto y corrió hacia el piso de la misma casa, habi- tado por un comisario de policía, lla- mando desesperadamente á la puerta. Una sirviente salió á abrir, pero al ver á M. Mayer con la cabeza ardiendo y el rostro descompuesto por el terror, aturdida y presa de espanto, sin esperar á ningún género de expli- caciones, cerró como movida por un resorte.

Mientras ocurría esta escena, la es- posa cogía un revolver, y saliendo luego á la escalera en persecución de su marido, al encontrarlo le disparó los seis tiros dejándole cadáver.

Al ruido de las primeras detona- ciones acude el comisario de policía que, sin temor á las balas, se dirigió á sujetar á aquella fiera mujer, lo que intentó en vano, porque ella se ence- rró en la casa.

Poco después se oyeron cinco deto- naciones seguidas: eran cinco tiros que Mad. Mayer se disparaba; des- pués de haber incendiado y ametra- llado á su marido, se ametrallaba ella.

Servicio telegráfico de preferencia
(abono diario de 100 á 500 palabras)

INCIDENTES RUIDOSOS

Madrid 23.—En la sesión que ayer celebró el Congreso, se pre- movieron dos incidentes ruidosos, basados sobre la exactitud ó in- exactitud de dos sueltos publicados por «El Imparcial.»

Uno de ellos, se refiere á la apli- cación del producto de la venta de la obra oficial del Código civil.

En el debate intervinieron los señores Eguilior, Canalejas, Silve- ra, Miranda y Puigcerver, quedando evidenciado que parte del pro- ducto líquido, se aplica al material de la obra, y parte sobre un nego- cio de falsificación de billetes de Banco de cien pesetas.

No obstante esto, el ministro de Hacienda negó la exactitud á la no- ticia de la falsificación.

LAS COMISIONES DEL CONGRESO
Madrid 23.—La comisión del

proyecto de división electoral te- rritorial nombró presidente al se- ñor Moret y secretario al señor García Prieto.

La comisión de ferrocarriles co- menzó ayer sus trabajos.

EL SUFRAGIO

Madrid 23.—El sufragio quedará seguramente aprobado el viernes próximo en el Congreso.

El lunes siguiente pasará al Se- nado.

EL DESARME

Madrid 23.—Uno de los delega- dos que asisten á la conferencia de Berlín lleva la misión del Gobierno de propner á las potencias el de- sarme general.

Si esto llega á suceder los dele- gados franceses protestarán y se retirarán de la conferencia.

UN DUELO

Madrid 23.—El suelto de «El Im- parcial» ha provocado un lance per- sonal entre un amigo del ex-minis- tro señor Canalejas y un redactor de aquel periódico.—NIETO.

HOTEL del COMERCIO

Viajeros llegados el día 21

Don Cayetano Mera, propietario, Va- lladolid.

Don Lucio Herrero, cura párroco, Va- lladolid.

Don Francisco Martinez, comerciante, Sevilla.

Don Santos Fernández é hijo, notario, Tordesillas.

Don Lorenzo Sabadié, del comercio, Bilbao.

Don Gonzalo Miguel, comerciante, Va- lladolid.

SE ARRIENDA un espacioso lo- cal que puede servir para la instalacion de una indus- tria, situado en la calle de Ramos del Manzano, imprenta de este diario.

Se vende una casa en la Plazue la de San Cristobal, número 4; en la administración de este diario darán razón. —d—13

Se vende una casa con huerta y jardín, con 80 árbo- les frutales, corrales y cuadrás.

Para mayor pormenores, dirigirse á la administración de este periódico, donde darán razón. —d—8

Se vende la casa número 6 de la calle de la Latina. En la misma darán razón.

Se vende una limpiadora para aceña. Para más por- menores, en esta redacción.

Se vende una casa nueva, de planta baja y sin nú- mero, en el Pozo Hílera. En la misma darán razón. —d—40

La Carolina Se arrienda la tierra labran- tia, pastos y viñedo de la parte de los he- rederos de D. Federico de Onís, bajo el pliego de condiciones que se halla de ma- nifesto en la Notaria de D. Wenceslao de la Torre, en Cantalapiedra, donde pueden hacerse proposiciones durante el corriente mes. 8—8

El gran Gimnasio Higiénico, que tan excelentes resultados está dando en Salamanca, se ha trasladado á la **PLAZA MAYOR**, entrada por el callejón del Parador de los Toros.
HORAS DE CLASE: Por la mañana, de nueve á once, de once á una, clase especial para señoritas, de cuatro á cinco en el colegio de San IGNACIO DE LOYOLA, para adultos de cinco en adelante en el **UNICO Gimnasio higiénico que existe en esta ciudad, Plaza Mayor.**
HONORARIOS: Al mes 30 reales. Pago adelantado. —d—80

Café de Oporto

GRANDES CONCIERTOS
TODOS LOS DIAS
 de SIETE á DOCE de la noche por la aplaudida **FAMILIA CONCHE**

En el taller de cal-
 derería y estufista de **JOSÉ CHIMENO**, Afueras de la Puerta de Zamora, Salamanca, se hacen todo género de reparaciones en máquinas de vapor.
 Se montan toda clase de estufas y cocinas, garantizando todos los trabajos. —d—80

SE VENDE una fábrica de curtidos, en esta población, y la casa que dá frente á Santo Domingo, en la plazuela del mismo nombre, grande y espaciosa, y propia para conservar embutidos. En la administración de este periódico, Corrillo, número 28, darán razón. —d—73

Se traspasa la tienda de la calle de Zamora, número 9. En la misma casa darán razón. —d—43

SE VENDEN las casas de la calle de Travesía números 8, 14 y 16 y las 39 y 43 de la de Serranos.
 En esta última darán razón. —d—27

Domingo Roche mar- molista sucesor de Miguel López, puerta de Zamora, contiguo al Registro, Salamanca. —d—38

RAFAEL BRIZUELA
DIAMANTISTA

Construye y compone toda clase de alhajas.
 Se compra oro, plata y platino y objetos antiguos.
ISLA DE LA RUA —d—30

SANGUIJUELAS

Gran rebaja de precios
 Seis pesetas el ciento y quince céntimos cada una. Peluquería de Leopoldo Martín y hermanos, Lanza de la Cárcel.

BOLETÍN DE VENTAS
 DE
BIENES NACIONALES

Se ha publicado el número 20, correspondiente al 10 de Marzo de 1890, anunciando subasta de fincas en el juzgado de Ciudad-Rodrigo, Béjar y Sequeros.
 Se admiten suscripciones en la imprenta de este diario. Número suelto 2 rs.

CONSTRUCCION DE APARATOS DE DESTILACION

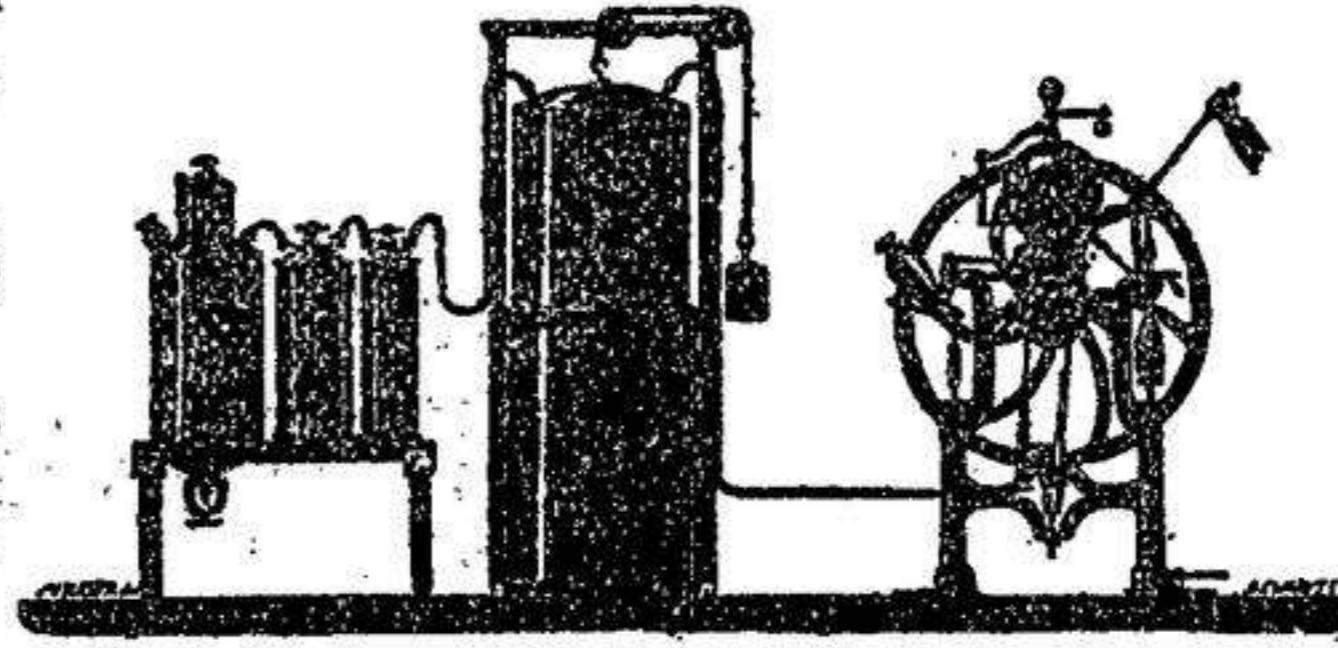
GRAN PREMIO Y DOS MEDALLAS DE ORO

Instalación completa de destilación de vinos, orujos, granos, remolacha, maleza, etc.

Aparatos de destilación continua, produciendo de una vez alcohol de 40 grados.

Aparatos de rectificación. Nuevos alambiques de doble junta hidráulica, los mejores y más sencillos construidos hasta hoy, y los más baratos.

Aparatos de bebidas gaseosas, continuo, con embotelladoras unidas. Depósitos para agua y alcohol, y todo lo que se refiere á calderería de cobre y hierro



LEONCIO CARRE, Ronda de Toledo, núm.º 3, MADRID

Catálogos gratis á quien los pida.—Se reforman alambiques antiguos y se ponen al nuevo sistema.

COMPANIA FOTOGRAFICA DE LOS ITALIANOS

SALAMANCA, CALLE DE TORO NÚMERO 62

En este gran establecimiento montado con todo los adelantos modernos, se ejecutan con una perfección admirable toda clase de trabajos fotográficos, desde el más pequeño retrato hasta el tamaño natural, grupos, reproducciones y ampliaciones que pueden competir con las mejores fotografías de Europa.

ESPECIALIDAD EN RETRATOS PARA NIÑOS—Personal inteligente

Se trabaja todos los días, aunque esté nublado ó lloviendo, de SIETE de la mañana á SIETE de la tarde.—Precios módicos.—Prontitud y perfección en todos los encargos. **62, CALLE DE TORO, 62, LOS ITALIANOS** 30—d—21

HIGADO Y ESTOMAGO **RIÑONES Y VIAS URINARIAS**
INTESTINOS
 Curación infalible
 CON EL
AGUA ALCALINA
 bicarbonatada-cálcico-sódica-nitrogenada,
 del RAMAL inmenso de la gruta incomparable de
BOLEM, en *Nanclares de la Oca* (Alava)
MIL LITROS POR MINUTO

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en cinco garrafrones de á 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad á todas las estaciones de España, abonando al propietario, **PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO**, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4, para todas las estaciones de las provincias de Segovia, Salamanca, Zamora y Avila, 24 pesetas. Puede hacerse el encargo en Salamanca: Botica de Hijos de Villar y Pinto.

LA FUNERARIA

á cargo de

MANUEL RODRIGUEZ

28, Corrillo, 28

Coches de lujo, 1ªe
 2ª y 3ª, lo mismo
 para los adultos que
 para párvulos



Verdadera economía
 y moralidad
 —
 Héretros-arcas
 de
 hierro galvanizado
 desde
 50 á 2.500 pesetas.

Esta casa se encarga de practicar todas las diligencias, presentando las tarifas con el coste total del precio de los funerales de lujo, de primera, segunda, tercera y cuarta; y como lo que hace falta en estos casos, es evitar abusos que suelen cometerse aprovechando el dolor de las familias, es por lo que, encargándolo todo á esta casa con arreglo á las tarifas; encontrarán positivas ventajas.

Unico depósito en esta provincia de la casa **THE-FUNERAL**, Alcalá, 60, Madrid.

Servicio permanente de día y noche

Se arrienda una bonita tienda con mostrador de marmol y habitaciones interiores. Puerta de Zamora, número 4; en la mañana darán razón. 30—d—1

La Incompetible

ANTIGUA SASTRERIA

DE

Fernando Centenera
 24-Corrillo-24

En esta casa hay siempre confeccionadas toda clase de prendas, á precios económicos.

Se vende también á plazos con garantía. —d—

Manuel Millán

Escultor, Pintor y Dorador

Todo cuanto abarcan estos artes se ejecuta con gusto, esmero y solidez, á precios moderados.

Especialidad en la recomposición de imágenes de talla por deterioradas, que hallen.

Se dibuja para bordar.
 Taller: Cárcel Nueva, núm. 6, bajo, quierda. —d—

Se vende UN COCHE DUQUEN con capota, caballo arreos. Serranos, 43, darán razón. —d—

LA IMPRENTA

TALLERES DE ENCUADERNACION

y tienda de objetos de escritorio

que don Arturo Núñez tenía establecidos en Peñaranda, calle de Luz, los ha trasladado á la calle **Nuestra Señora, 37, y Carmen, Peñaranda.**

Ruiseñores.

Se vende polilla de gusano de harina, único alimento que se ha descubierto para la cria y conservación de dichos pájaros.

También se vende un ruiseñor. Tienen del guarnicionero Leopoldo García, Plazuela del Poeta Iglesias. —d—

SE VENDE ó se arrienda todo mobiliario necesario para un restaurant. Darán razón, Tabernas Viejas, número 1. —d—

ALMACEN DE MADERAS

DE

J. García de Piedra y Compañía
PLAZA DE CALATRAVA

Grandes existencias y precios económicos

Esta casa se ha hecho cargo de la venta de cal del Pito, del conocido fabricante don Fernando de la Puente.

Los pedidos pueden hacerse directamente á esta casa, la cual satisfará rápidamente la demanda de dicho artículo.

Los precios por vagones son convencionales, pero siempre con grande economía.

Al por menor á 2 pesetas quintal, lúpula de hueso. Si los pedidos exceden á quintales, serán colocados á pie de obra sin recargo alguno.

Cal hidráulica, cemento portland, yeso y cañas para techo raso.